

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPALCINGO, ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Dependencia o Municipio: Tepalcingo

Responsable oficial o técnico: C.P. Carlos Delgado Vergara

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [DOCTOS PRESUPUESTO EGR.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): CARLOS DELGADO VERGARA

Cargo: RESPONSABLE TÉCNICO

Teléfono: 7351419449

Correo Electrónico: tesoreriatepalcingo2025@gmail.com

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El Presupuesto de Egresos es el que constituye el Programa anual de gastos del municipio, por lo que permite al ayuntamiento: Prever los Recursos Financieros necesarios para la administración municipal, permite llevar un control preciso de los gastos que la Administración Municipal pretende ejercer y manejar adecuada y honestamente los Fondos Financieros que el Municipio recibe.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: No genera costos ya que es una Ley única y exclusivamente para regular los gastos pretendidos a ejercer que tendrá el Ayuntamiento durante el ejercicio Fiscal al que se hace referencia.